

73.508 TEORÍA GENERAL DEL DERECHO 30.506 INTRODUCCIÓN AL DERECHO

Semestre Marzo 23-Julio 23 Módulo 1

Prueba de evaluación continua - PEC 1

EL DERECHO: ¿POR QUÉ Y PARA QUÉ?

- Presentación y objetivos
- Enunciado: descripción teórica de la práctica a realizar
- Materiales
- Criterios de evaluación
- Formato entrega
- Fecha de entrega

Presentación

Presentación y objetivos

Esta PEC se propone desarrollar los objetivos y competencias indicados a la unidad de aprendizaje 1, siguiendo las pautas del Plan Docente. Para esta unidad se establecen los siguientes **objetivos** específicos:

- 1. Identificar situaciones de conflicto y problemas de coordinación sociales
- 2. Entender las características humanas que justifican la existencia de normas, y el impacto de estas como mecanismos de incentivación y desincentivación de conductas
- 3. Reconocer e identificar las principales funciones del derecho, y como se manifiestan en ejemplos o medidas concretas
- 4. Diferenciar claramente entre las perspectivas descriptiva y valorativa en el análisis de las funciones sociales del derecho
- 5. Reconocer e identificar las diversas técnicas de control social que utiliza el derecho
- 6. Reconocer las relaciones y el impacto de otros ámbitos como la antropología, la sociología o la economía en el fenómeno jurídico

Además, esta PEC trabaja las competencias siguientes, de acuerdo con el Plan Docente:

Grado en Derecho

Competencias transversales

- Uso y aplicación de las TICs
- Comunicarse correctamente, oralmente y por escrito, tanto en las lenguas propias como en una lengua extranjera

- Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares, así como las relaciones interpersonales

Competencias específicas

- Búsqueda, obtención y uso de las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
- Comprensión de las diferentes formas de creación del Derecho, su evolución histórica y su realidad actual
- Desarrollo de un discurso jurídico correctamente estructurado, tanto de manera oral como escrita
- Análisis de la realidad social desde la perspectiva del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales

Grado en Criminología

Competencias transversales

- Comunicarse correctamente, oralmente y por escrito, tanto en las lenguas propias como en una lengua extranjera

Competencias específicas

- Desarrollar la actividad criminológica conforme a los principios constitucionales, los derechos fundamentales y las libertades públicas
- Situar el fenómeno criminal en el contexto personal, social y jurídico en el que se desarrolla

Descripción de la práctica

La prueba consta de **tres ejercicios**. Los **dos primeros** son preguntas de argumentar por qué ciertas afirmaciones son verdaderas o falsas, respectivamente (**4 puntos** cada uno). El **tercer** ejercicio consiste en un ejercicio de completar ciertos enunciados con los econceptos o expresiones adecuados en cada caso (**2 puntos**).

Enunciado de la PEC

1. Justifica en un máximo de 5-6 líneas por qué los enunciados siguientes son VERDADEROS. (4 puntos)

- El derecho puede resultar útil en situaciones que no involucran un conflicto.
- El derecho nos obliga a pensar que no somos ángeles ni demonios.
- Los sistemas jurídicos no garantizan necesariamente sociedades cohesionadas.
- Asimilar el derecho a una técnica represiva resulta una simplificación.
- El nivel de seguridad jurídica de un sistema concreto no depende solo de la claridad y la publicidad de sus disposiciones legales.

2. Justifica en un máximo de 5-6 líneas por qué los enunciados siguientes son FALSOS. (4 puntos)

- Las normas jurídicas son automáticamente justas.
- Los sistemas jurídicos contribuyen de hecho a promover la justicia.

- Cuando se sostiene que una de las principales funciones del derecho es promover la justicia, lo que se está afirmando es que el derecho sirve para que la sociedad sea más justa desde un punto de vista legal.
- El derecho entra en acción únicamente después de que se ha producido la conducta que se quiere desincentivar.
- De acuerdo con Hart, la existencia del derecho es algo necesario o ineludible.

3. Completa los siguientes enunciados con los conceptos o expresiones adecuados en cada caso (2 puntos) $\frac{1}{2}$
-En opinión de Hart, son características básicas comunes de los hombres la, la, el altruismo, los
limitados y la y limitadas.
-Las funciones básicas del derecho son el, la seguridad, la, la justicia.
-En relación con cada una de las funciones básicas del derecho, es posible distinguir una concepción
-Las técnicas de control social que permiten incentivar/desincentivar una conducta antes de que esta se produzca son la y la
-El nivel de seguridad jurídica depende de tres aspectos: la de las disposiciones legales, su, y el por parte de los
Materiales
Para realizar esta PEC se debe estudiar previamente el módulo 1 de la asignatura
Criterios de evaluación
Los criterios utilizados para otorgar las diversas puntuaciones serán: - la adecuación de la respuesta al enunciado de la pregunta la corrección del contenido de la respuesta la complejidad del razonamiento que se utiliza para apoyar la solución aportada el estilo de redacción en la respuesta, cuestión importante para un jurista.
Formato entrega
La PEC debe entregarse en el Registro de Evaluación Continua (no en el buzón personal del consultor). Las respuestas se entregarán en un fichero en formato Word (.doc), Open Document (.odf), Rich Text Format (.rtf) o PDF.

La fecha límite de entrega son las 24 horas del día **13 de marzo de 2023** (no se admitirá ningún ejercicio después de esta fecha).

Fecha de entrega